



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución

Número: RESO-2026-77-GDEBA-MECONGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Viernes 27 de Febrero de 2026

Referencia: EX-2026-03990376-GDEBA-DAEPYIYSPMECONGP

VISTO el EX-2026-03990376-GDEBA-DAEPYIYSPMECONGP, mediante el cual se gestiona una adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2026 - Ley N° 15.557, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar los créditos presupuestarios vigentes de la Jurisdicción Servicio de la Deuda Pública, a efectos de ajustarlos a sus reales necesidades de ejecución;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público y se ha expedido favorablemente Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 19 y 22 de la Ley N° 15.557 - Presupuesto General Ejercicio 2026;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 13/26
EL MINISTRO DE ECONOMÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Incorporar al Presupuesto General Ejercicio 2026 – Ley N° 15.557 – Jurisdicción 1.1.1.98.00.000, la cuenta del gasto y demás aperturas analíticas, según el detalle del ANEXO 1 (IF-2026-05613005-GDEBA-DAEPYIYSPMECONGP), que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2026 – Ley N° 15.557 – Jurisdicción 1.1.1.98.00.000, una transferencia de créditos por la suma de pesos ciento noventa y nueve mil ochocientos sesenta y seis millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos (\$199.866.429.400), según el detalle del ANEXO 2 (IF-2026-05613073-GDEBA-DAEPYIYSPMECONGP), que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Presupuesto Público, a la Contaduría General de la Provincia y al Ministerio de Gobierno. Publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by LÓPEZ Pablo Julio
Date: 2026.02.27 08:14:40 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Pablo Julio López
Ministro
Ministerio de Economía

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.02.27 08:14:41 -03'00'